



REAL CLUB DE CAMPO
VILLA DE MADRID

Resolución de 3 de febrero de 2026, del Club de Campo Villa de Madrid, por la que se aprueban las relaciones DEFINITIVAS de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo de concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes de la OEP 2023 en la plantilla del Real Club de Campo Villa de Madrid.

El Gerente, Juan Carlos Vera Pró, dentro del marco general de ejecución de la Oferta de Empleo Público realizada por la entidad de conformidad con lo dispuesto en la Ley.

RESUELVE

Primero: Aprobar las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en los procesos selectivos de concurso-oposición para las siguientes plazas vacantes:

1. Una plaza de enfermero/a de instalaciones deportivas
2. cinco plazas de Marshall de campo de golf/ Croquet.
3. Una plaza de jefe de servicios financieros.
4. Una plaza de auxiliar administrativo de caja del departamento financiero
5. Una plaza de coordinador de informática
- 6.- Una plaza de jefe de área de contratación publica
- 7.- Una plaza de administrativo de informática
- 8.- Una plaza de oficial administrativo de informática
- 9.- Tres plazas de operario de piscina. Fijo discontinuo
10. Dos plazas de operario de hípica. Fijo discontinuo
- 11.- Dos plazas de operario de tenis. Fijo discontinuo

Segundo: Publicar como anexo I, de la presente resolución, las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos de cada proceso selectivo a que se refiere el apartado anterior, y en el caso de las excluidas, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero: Convocar a todos los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día **28 de abril de 2026**

Cuarto: Contra la presente resolución, en caso de desacuerdo los interesados podrán acudir a la vía judicial correspondiente.

Madrid, 3 de febrero de 2026 – Gerente del Club de Campo Villa de Madrid, S.A.

Juan Carlos Vera Pró.